



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**N° 095-2019-AL-MPC**

Cañete, 25 de marzo del 2019.

27 MAR 2019

11:19 am
af**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:****VISTO:** La Resolución de Alcaldía N° 030-2019-AL-MPC de fecha 03 de enero de 2019, y;**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al Art. 105° del Reglamento de Organización y Funciones (aprobado por Ordenanza N° 05-2017-MPC) la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, es la unidad orgánica encargada de planear, organizar, dirigir y controlar las acciones de fiscalización, destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro de la Jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 030-2019-AL-MPC de fecha 25 de marzo del 2019, se designó al Prof. Marcos Oscar Arias Saravia en el cargo de confianza de Sub Gerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Cañete, encontrándose facultado para nombrar y remover al personal administrativo;

Que, en el numeral 17) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Con las atribuciones conferidas en el numeral 6) y 17) del Art. 20°, de la Ley N° 27972; contando con las visaciones de la Gerencia Municipal y la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Cañete;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Prof. Marcos Oscar Arias Saravia del cargo de confianza de Sub Gerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete; otorgándole el plazo estipulado en la Directiva N° 03-2014-MPC para la entrega de cargo correspondiente, bajo responsabilidad administrativa.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha a la Abg. **KARINA ROSA CAMPOS CHACÓN** - en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA** de la Municipalidad Provincial de Cañete.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, accionar lo conveniente para dar cumplimiento a la entrega y recepción de cargo correspondiente, de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO 4°.- Hacer de conocimiento la presente resolución a las interesadas y demás áreas de la Corporación Municipal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

 D.º F.º SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
 ALCALDE PROVINCIAL
Cañete Cuna y Capital del Arte Negro

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957